	Versión: 05
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

		Acta N°	4
FECHA:	24/12/2021	CIUDAD/MUNICIPIO:	TUMACO
COD REGIONAL:	52	REGIONAL	NARIÑO
CENTRO DE COSTO:	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACIFICA		
COD CENTRO DE COSTO:	953510		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.3081217	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	30/11/2021
PROVEEDOR CONTRATISTA:	ROSA VIRGINIA PADILLA BASTIDAS		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	1087131024		
VALOR TOTAL:	28.210.000,00		
FECHA DE VENCIMIENTO:	18/12/2021		

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar la compra de vestuario y elementos deportivos para los eventos culturales y deportivos de los aprendices del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica, durante la vigencia 2021.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS _____ CANTIDAD BIENES DE CONSUM(116

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES: LOS ELEMENTOS RELACIONADOS EN EL CONTRATO CO1.PCCNTR.3081217 SON ESPECIFICAMENTE LOS BIENES REQUERIDO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE

SEGÚN CUENTA DE COBRO 026

SE RECIBIO POR PARTE DEL PROVEEDOR ROSA VIRGINIA PADILLA BASTIDAS116 ELEMENTOS POR VALOR DE $28.210.000

LOS ELEMENTOS EQUIVALENTE A LA SUMA DE $28.210.000. RECURSOS DESTINADOS EN RUBRO C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS -

SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN ROFESIONAL DEL SENA NACIONAL Y SOPORTADOS EN EL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO. 4021 DEL 22 DE JUNIO DE 2021, DE ACUERDO AL USO PRESUPUESTAL NUMERO A-02-02-01-002-008

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	Jairo Bolivar Chamorro Caycedo		
N° DE IDENTIFICACIÓN	87.712.582		
CORREO INSTITUCIONAL	jbchamorro@sena.edu.co		
CARGO	PROFESIONAL G-08	N° DE CONTACTO	3185881216

52-9535-10
San Andrés de Tumaco, 30 de noviembre de 2021

Sra:
ROSA VIRGINIA PADILLA BASTIDAS
C.C. No. 1087131024
Correo: roshypadilla0716@hotmail.com
San Juan de Pasto-Nariño

Asunto: Carta Aceptación de Oferta – Proceso Mínima Cuantía MC-NRÑ-CAPCP-0019-2021

Cordial saludo,

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. Numerales 6, 8 Subsección V Sección I Capítulo II Título I parte II del Decreto 1082 de 2015 *comunico la aceptación expresa e incondicional de la oferta* presentada por Rosa Virginia Padilla Bastidas Nit No. 1.087.131.024-6 Representada Legalmente por el señora Rosa Virginia Padilla Bastidas identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1087131024 de Tumaco-Nariño, teniendo en cuenta lo estipulado en los estudios previos, la invitación pública y las condiciones de la oferta presentada, y con las siguientes generalidades:

OBJETO	contratar la compra de vestuario y elementos deportivos para los eventos culturales y deportivos de los aprendices del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica, durante la vigencia 2021.
CONDICIONES DE EJECUCION:	
Valor del Contrato: DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($18.860.000) M/Cte.	

LOTE 1 DANZAS

No.	ELEMENTOS	CLASIFICACION UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TALLAS
1	Vestuario para danza folklorica (Femenino)	53102204	Unidad	15	Faldas talla Unica. -blusas tallas- (2-XS)(3-s) (5-m)(3-l)(2-XL)
2	Vestuario para danza folklorica (masculino)	53102202	Unidad	15	Tallas: Camisas(2-S) (5-M) (2-L) (2.XL) (1-XXL)…… Tallas pantalones (2-28) (3-30) (3-32)

					(2-34)(1-36)(1-38)
3	Vestuario para danza moderna (Masculino)	53101902	Unidad	10	buzos tallas (2-S)(3-M) (3-L) (2-XL). Sudadera tallas. (2-S)(2-M)(4-L)(4-XL) Tenis tallas (1-39)(2-40)(3-41)(3-42)(2-43)
4	vestuario para danza moderna (Femenino)	53101904	Unidad	10	buzo y crop-top tallas (3-S)(4-M)(2L) (1.XL) faldas cortas con botones y resorte en la cintura tallas (4-30)(4-35)(2-40)cm de largo Tenis tallas (2-37)(1-38)(1-39)(1-40)(2-41)(2-42)(1-43)
5	Vestuario para Musicos	53102202	Unidad	15	Tallas: Camisas(2-S) (7-M) (3-L) (2.XL) (1-XXL). Tallas pantalones (2-28) (3-30) (6-32) (2-34)(1-36)(1-38). Chaleco(2-S) (7-M) (3-L) (2.XL) (1-XXL). 15 corvatas
6	Kits de maquillaje profesional.	53131629	Unidad	2	N/A
7	Vestuario para danza folklorica callejera (Femenino) cortos	53102204	Unidad	15	Faldas talla Unica. -blusas tallas- (2-XS)(3-s) (5-m)(3-l)(2-XL)

8	Vestuario para danza moderna callejera (Masculino)	53102202	Unidad	15	Tallas: Camisas(2-S) (7-M) (2-L) (2.XL) (2-XXL)…… Tallas pantalones (2-28) (3-30) (5-32) (2-34)(2-36)(1-38)

Forma de pago: El Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica efectuara un solo pago al CONTRATISTA, dentro de los 10 días calendario siguientes a la presentación de la factura o cuenta de cobro, teniendo en cuenta que el presente es a monto agotable, Rosa Virginia Padilla con la certificación del recibido a satisfacción del supervisor del contrato, y los documentos que acrediten el pago de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social (Artículo 23 Ley 1150 de 2007), estableciendo una correcta relación de los montos adeudados y las sumas que debieron haber sido cotizadas. Los pagos a que se obliga el Centro en virtud del contrato se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuéstales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa anual mensualizado de Caja –PAC.	**Lugar de ejecución y/o entrega de bienes:** San Andrés de Tumaco. **Plazo:** Veinte (20) días, contados a partir del cumplimiento del registro presupuestal y aprobación de la garantía única.
REQUISITOS DE EJECUCIÓN:	
Garantía Única: EL CONTRATISTA se obliga a constituir a favor de **Servicio Nacional de Aprendizaje, Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica- SENA** una garantía única de las contenidas en el numeral 19 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, Art 2.2.1.2.3.1.1 Sección 3ra del decreto 1082/2015. Esta garantía debe amparar los siguientes riesgos: **De cumplimiento:** Por medio de este amparo la Entidad precave contra los perjuicios derivados del incumplimiento imputable al contratista, de las obligaciones contraídas. Equivalente al diez por ciento 10% del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más, a la cual podrá imputarse tanto el valor de la cláusula	**Plazo de otorgamiento de la garantía:** Tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de la presente comunicación de aceptación.

penal pecuniaria como las multas o los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad. **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados**: por el (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y 4 meses más. **NOTA 1: La fecha de expedición debe ser concordante con las fechas de las vigencias de las garantías.**	
DATOS DE CONTACTO DEL SENA	
Nombre del Supervisor: Nohemi Patricia Coronado **Correo Electrónico:** <ncoronado@sena.edu.co>	**Cargo:** Instructor grado 20 **Teléfono:** 7272630

Atentamente,

JESUS BUSTAMANTE MELO
Subdirector (E) Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacifica

Proyectó: Mónica Alejandra Riascos Villarreal
Contratista, Apoyo Área de compras
Reviso: Andrea Estefanía Torres Delgado
Contratista, área Jurídica

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO ANEXO OTROSÍ

No. 1 AL CONTRATO No. CO1. CO1.PCCNTR.3081217 DE 2021, así:

1. **MODIFÍQUESE** el valor total del contrato quedará en VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ ($28.210.000) M/CTE
 Valor adición: NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($9.350.000)

2. **MODIFÍQUESE:** adiciónese los siguientes bienes y servicios a entregar por parte del contratista

ITEMS	DESCRIPCIÓN DE ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADQUIRIR	VR UNITARIO	CANTIDAD ADICIONAR	VALOR TOTAL
1	Vestuario para danza folklorica (Femenino)	Unidad	12	280.000	5	1.400.000
2	Vestuario para danza folklorica (masculino)	unidad	12	280.000	5	1.400.000
3	Vestuario para danza moderna (Masculino)	unidad	10	270.000	6	1.620.000
4	vestuario para danza moderna (Femenino)	unidad	10	270.000	6	1.620.000
5	Vestuario para Musicos	unidad	10	200.000	5	1.000.000
6	Kits de maquillaje profesional.	unidad	2	450.000	3	1.350.000
7	Vestuario para danza folklorica callejera (Femenino) cortos	unidad	12	160.000	3	480.000
8	Vestuario para danza moderna callejera (Masculino)	unidad	12	160.000	3	480.000
	NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS			**TOTAL**		9.350.000

3. **DOCUMENTOS:** Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante de la modificación No. x realizada al contrato y

en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** Justificación de modificación. **b)** Estudios previos de adición de contrato **c)** Los demás documentos previos expedidos por el **SENA** en desarrollo del proceso para la modificación.

RÉGIMEN LEGAL: El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015**.**

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato, se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes.

OTROSÍ No. 1: Las demás condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico y en el presente anexo, continúan vigentes.

Elaboró: Monica Alejandra Villareal- apoyo contratación

.Revisó: Andrea Torres- Abogada de Contratación

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

San Andres de Tumaco, 24 de diciembre de 2021

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 3081217 DE 2021 DE CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y ROSA VIRGINIA PADILLA BASTIDAS

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.3081217-2021, entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y ROSA VIRGINIA PADILLA BASTIDAS cuyo objeto es: contratar la compra de vestuario y elementos deportivos para los eventos culturales y deportivos de los aprendices del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica, durante la vigencia 2021.

RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACIFICA - NARIÑO
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JAIRO BOLIVAR CHAMORRO CAYCEDO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	NO APLICA
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.3081217
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE VESTUARIO Y ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LOS EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS DE LOS APRENDICES DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACÍFICA, DURANTE LA VIGENCIA 2021.
CONTRATISTA	ROSA VIRGINIA PADILLA BASTIDAS

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	PERSONA NATURAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1.087.131.024
VALOR INICIAL	$ 18.860.000
FORMA DE PAGO	El Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica efectuara un solo pago del 100% al CONTRATISTA, dentro de los 30 días calendario siguientes a la presentación de la factura o cuenta de cobro, teniendo en cuenta que el presente es a monto agotable, soportada con la certificación del recibido a satisfacción del supervisor del contrato, y los documentos que acrediten el pago de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social (Artículo 23 Ley 1150 de 2007), estableciendo una correcta relación de los montos adeudados y las sumas que debieron haber sido cotizadas. Los pagos a que se obliga el Centro en virtud del contrato se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuéstales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa anual mensualizado de Caja – PAC.
PLAZO INICIAL	20 (días calendario)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	4021 de 22 de Junio 2021
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	99121 de 01 de diciembre de 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	30 de noviembre de 2021
FECHA DE INICIO	01 de Diciembre de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	20 de Diciembre de 2021
OTRO SÍ No. 1 ADICION	Fecha de la suscripcion:15 de Diciembre 2021 Fecha de aprobación: 15 de Diciembre 2021

	Se realizo una adición por nueve millones trecientos cincuenta mil pesos (9.350.000)
CDP QUE RESPALDA EL OTRO SI	4021 de 22 de Junio 2021
RP QUE RESPALDA EL OTRO SÍ	99121 de 09 diciembre de 2021
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 28.210.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	20 de Diciembre de 2021
VALOR TOTAL PAGADO	0

I. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. CO1.PCCNTR.3081217 contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
a)	El contratista deberá presentar junto con el primer	**X**			El contratista presento soporte de pago de seguridad

	pago el soporte o recibo de cancelación de la planilla de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales).Social (salud, pensión y riesgos laborales).				social del mes correspondiente.
b)	El Contratista deberá entregar a la Entidad con el primer pago la Certificación expedida por ARL del Nivel de Riesgo al cual pertenece.	**X**			El contratista presento certificacion afiliación a ARL donde indica el nivel de Riesgo al que pertenece.
c)	El contratista deberá presentar junto con el primer pago certificado ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6. 1) y Res 0312-2019	**X**			El contratista presento certiticacion de que no se encuentra obligado a implementar el SG-SST.

d)	El contratista deberá presentar junto con el primer pago certificado de afiliación vigente de Seguridad Social no mayor a 30 días.	**X**			El contratista presento el certificado de afiliación a Salud, pensión y ARL.
e)	presentar el Certificado de aval de protocolo de bioseguridad emitido por la autoridad competente..	**X**			El contratista presento certificación de que no se encuentra obligado a implementar protocolo de bioseguridad

II. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Seguros del estado s.a.s
No. PÓLIZA	41-46-101008233
FECHA EXPEDICIÓN	01/12/2021
FECHA APROBACIÓN	3/12/2021

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
cumplimiento del contrato	01/12/2021	20/04/2022	$ 1.886.000
calidad del servicio	01/12/2021	20/04/2022	$ 1.886.000

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por NOHEMI PATRICIA CORONADO durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 21 de Diciembre de 2021 el señor ROSA VIRGINIA PADILLA BASTIDAS identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.087.131.024 se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que, mediante correo electrónico del 23 de diciembre de 2021 el Ordenador del Gasto designó como supervisor al profesional JAIRO BOLIVAR CHAMORRO CAYCEDO

Cordialmente,



JAIRO BOLIVAR CHAMORRO CAYCEDO
SUPERVISOR
PROFESIONAL G- 08

EL SUSCRITO PROFESIONAL DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTAPACIFICA DEL SENA REGIONAL NARIÑO, EN CALIDAD DE SUPERVISOR

CERTIFICA

Que la señora ROSA VIRGINIA PADILLA BASTIDAS identificado con Cedula de CiudadaníaNo. 12.980.140 realizo a satisfacción de la entidad la entrega de los bienes, según cuenta de cobro No. 026 del 21 de diciembre de 2021, por un valor de VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($ 28.210.000) M/Cte., de acuerdo con lo estipulado en el contrato No. CO1.PCCNTR. 3081217-2021.

SIIF: 99121 del 01 de diciembre 2021. (Nación)

Código CIIU: 4620

Rubro presupuestal: C-3603-1300-14-0-3603025-02

Uso presupuestal: A-02-02-01-002-008

El contratista presenta pagos de aportes al sistema de seguridad social conforme a los parámetros establecidos por la ley.

La presente se expide en San Andrés de Tumaco a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de2021, para trámite de pago.

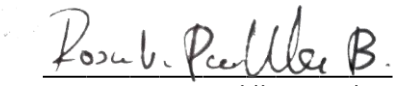
JAIRO BOLIVAR CHAMORRO CAYCEDO
Supervisor

Distrito Especial San Andrés de Tumaco 19 de noviembre del 2021

Señores SENA Tumaco:

Ref: Estándares mínimos SG-SST

La presente es con el fin de notificar que yo Rosa Virginia Padilla Bastidas identificada con cedula de ciudadanía C.C. 1.087.131.024 de Tumaco - Nariño, no estoy obligada a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la resolución 312 DE 2019, por ser un trabajador-proveedor independiente con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.



Rosa Virginia Padilla Bastidas
Cedula: 1.087.131.024
Correo: roshypadilla0716@hotmail.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que la señora ROSA VIRGINIA PADILLA BASTIDAS, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1087131024, tiene un registro como INDEPENDIENTE 1563 desde el 19/11/2021 y fecha fin de contrato 31/12/2050 con riesgo 2.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101022277386.

Esta certificación se expide a los 23 días del mes de Diciembre de 2021.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Impreso por Internet el 23/12/2021 2:46:24 p. m.
ISCDC: 23/12/2021 2:46:24 p. m.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ROSA VIRGINIA PADILLA BASTIDAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.087.131.024**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 22 de Diciembre del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1087131024
NOMBRES	ROSA VIRGINIA
APELLIDOS	PADILLA BASTIDAS
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	NARINO
MUNICIPIO	TUMACO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/06/2018	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	12/22/2021 22:21:03	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

Distrito Especial San Andrés de Tumaco 22 de diciembre del 2021

Señores SENA Tumaco:

Ref: Sucursal en Colombia

La presente es con el fin de notificar que yo Rosa Virginia Padilla Bastidas identificada con cedula de ciudadanía C.C. 1.087.131.024 de Tumaco - Nariño, actualmente NO estoy obligada presentar protocolo de bioseguridad, ni a constituir sucursal en Colombia por NO desarrollar actividades permanentes de este tipo en el país, de conformidad con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio.



Rosa Virginia Padilla Bastidas
Cedula: 1.087.131.024
Correo: roshypadilla0716@hotmail.com